

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
CENTENARIO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO
ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA
PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

| | |
|---|------------------------------------|
| Centro responsable: | Centro de Ciencias de la Salud |
| Departamento académico: | Cirugía |
| Aval académico: | Centenario Hospital Miguel Hidalgo |
| Modalidad educativa: | Tradicional |
| Dedicación al programa: | Tiempo exclusivo |
| Nivel a otorgar: | Especialidad Médica |
| Orientación del programa: | Profesionalizante |
| Tipo de programa educativo: | Por aval académico |
| Duración: | 3 años |
| Créditos Académicos: | 424 |
| Fecha de aprobación por el HCU ² : | octubre 2020 |
| Fecha de actualización: | 8 de diciembre de 2021 |

II. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

Objetivo:

Formar especialistas expertos en Cardiología con una formación académica sólida, capaz de aplicar sus conocimientos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades del corazón, con trato humanista y personal con el enfermo. Capaz de realizar investigación de calidad en su campo de conocimiento, hacer uso del conocimiento científico con actitud crítica, desempeñar actividades de enseñanza y mantener una actitud favorable hacia su permanente actualización.

Misión:

La Especialidad en Cardiología del Centenario Hospital Miguel Hidalgo avalada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, es un programa con la responsabilidad de preparar profesionales en Medicina, especialistas en la cardiología capacitados con los conocimientos vigentes, habilidades, actitudes y valores como: la honestidad, lealtad, responsabilidad, respeto, humanismo, equidad, solidaridad, actitud de servicio con ética profesional y comprometidos con la investigación básica en el área de Cardiología así como con la sociedad, la atención integral del enfermo, tanto para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico temprano, manejo oportuno y rehabilitación de los

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

pacientes con enfermedades cardiovasculares, en apoyo a las acciones asistenciales y contribuir al desarrollo integral de la salud de la sociedad del estado de Aguascalientes y de México.

Visión al 2024:

La Especialidad en Cardiología está consolidada en su estructura académica, Infraestructura de apoyo (espacios y material bibliohemerográfico) y sus mecanismos de operación que se ejecuten son rigurosos, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la formación, de estrategias de calidad y de las recomendaciones de organismos externos. El funcionamiento de la Especialidad se distingue por el trabajo colegiado entre los pares universitarios y del hospital; existe suficiente comunicación y actividades de coordinación para detectar necesidades y proporcionar soluciones remediales; hay mecanismos de evaluación y supervisión para el aseguramiento de la calidad del posgrado y de la formación del estudiante.

Los profesores del Centenario Hospital Miguel Hidalgo en colaboración con los profesores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, comprometidos con la investigación generarán conocimiento original, siempre con un espíritu de progreso al servicio de la comunidad. Manteniendo valores como: la honestidad, lealtad, responsabilidad, respeto, humanismo, equidad, solidaridad, actitud de servicio, ética profesional. Sus acciones tienen proyección hacia la comunidad científica nacional e internacional a través de participación en reuniones académicas, publicaciones y todo medio de difusión accesible, para contribuir al conocimiento científico. Los profesores se distinguen por su compromiso en la formación de recursos humanos de calidad y su trabajo de colaboración entre los colegas para la investigación, incrementando la productividad científica derivada de las líneas de investigación consolidadas en la especialidad.

Los egresados están capacitados para el desarrollo de la investigación en el área de cardiología, se distinguen por su actuar humanista comprometidos con la sociedad.

III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Cardiopatía isquémica.

Esta línea de investigación aborda los síndromes coronarios agudos (con y sin elevación del segmento ST), angina crónica estable.

2. Insuficiencia Cardiaca.

La línea de investigación retoma la epidemiología, pronóstico y tratamiento.

IV. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

| DE INGRESO | DE EGRESO |
|--|---|
| <p><i>Conocimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el conocimiento teórico, científico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos problematizados. | <p><i>Conocimientos en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En Embriología, Anatomía, Macroscópica y microscópica, Fisiología, Fisiopatología, Bioquímica, Farmacología, Semiología, Patología cardiovascular. • Salud y enfermedad cardiovascular. Indicadores de salud, epidemiología y bioestadística. • Métodos de diagnóstico: Radiología, Electrocardiografía de reposo, de esfuerzo y ambulatoria, electrofisiología, Eco cardiografía, estudios de medicina nuclear, intervencionismo, Resonancia Magnética, Tomografía Computada convencional y multicorte, exámenes de laboratorio, procedimientos invasivos de monitoreo y de asistencia humanista al paciente grave hospitalizado y en gabinete. • Indicación de métodos de diagnóstico y terapéutica, fundamentados en recomendación y peso de evidencia. • Métodos terapéuticos: Medidas generales, farmacológicas, intervencionismo y métodos quirúrgicos. • Cardiología preventiva: Medidas de Prevención Primaria y Secundaria con base en la Historia Natural de la enfermedad y con un enfoque de riesgo acumulado, programas de Rehabilitación Cardíaca y de estilo de vida. • Los fundamentos del método científico y tener la capacidad de aplicarlo en sus actividades profesionales. • Las bases y principios del proceso de enseñanza-aprendizaje para realizar acciones educativas para prevenir enfermedades. |
| <p><i>Habilidades para</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un manejo integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente de forma inmediata. • Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés. • Procesos básicos quirúrgicos. | <p><i>Habilidades para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una historia clínica general y cardiológica. • Realizar e interpretar un ECG en reposo, ambulatorio y de esfuerzo • Realizar e interpretar de un Ecocardiograma • Instalar y hacer una interpretación de un catéter de flotación para monitoreo hemodinámico central, catéteres venosos y arteriales, marcapasos transitorios, punción pericárdica y pleural. • Apoyar como primer ayudante en la realización de procedimientos invasivos de riesgo mayor como durante un cateterismo cardíaco, una angioplastia, colocación de balón de contra pulsación, etc. • Tomar de decisiones oportunas ante situaciones con pacientes de alto riesgo. • Ejecutar reanimación cardiopulmonar básica y avanzada. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Expresar la información cardiológica a un paciente, familiares o grupos. • Seleccionar, analizar y valorar la literatura médica de su especialidad, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales. • Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje para orientar acciones preventivas por medio de cursos. |
| <p><i>Actitudes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés y vocación por la especialidad. • Compromiso con la atención al paciente. • Buena presentación en la institución donde trabajan. • Disponibilidad de tiempo completo para el estudio de la especialidad. • Apertura al proceso de enseñanza y aprendizaje. • Tener una actitud de servicio. • Compromiso en la búsqueda de la verdad y de actualización científica en beneficio de sus pacientes, con compromiso ético. | <p><i>Actitudes en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actúa con los principios del humanismo para ejercer su profesión considerando la integridad del individuo. • De servicio y colaboración con sus compañeros y maestros en un ambiente armónico, humanista y con compromiso social. • Proactiva y propositiva en el desempeño del trabajo cotidiano. • Responsabilidad en el cuidado integral del paciente y en la toma de decisiones. • Sensibilidad y responsabilidad social con una sólida convicción de servicio hacia la comunidad. • Disposición hacia el uso de la tecnología, la educación permanente y superación profesional que lo impulse a su continuo perfeccionamiento y al empleo ético del conocimiento médico. • Identidad y compromiso con la institución donde se está formando profesionalmente como Cardiólogo. • Apego estricto en el ejercicio de su profesión a los marcos jurídicos establecidos en la Ley General de Salud Nacional y Estatal con uso racional de los recursos de la Institución en el desempeño de su trabajo. • Participación en acciones de educación para la salud a pacientes y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento médico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud. • Aplicar el código de comportamiento ético, asumiendo una postura ante los dilemas del ejercicio de la Medicina. • Pensamiento reflexivo y humanista en el quehacer cotidiano en la atención médica, ante los problemas médicos con fundamentos científicos para responder interrogantes de forma pertinente. • Atención integral y oportuna en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales. |
| <p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Honestidad. • Respeto. • Responsabilidad. • Disciplina. • Ética profesional y Sentido humanitario. | <p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Ética • Compromiso social. • Humanista. • Servicio de calidad en calidez. • Tolerancia. • Honestidad. • Lealtad. • Respeto. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Equidad • Solidaridad |
|--|--|

V. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

Requisitos de admisión para aspirantes nacionales

El aspirante para ingresar a la especialidad en Cardiología tendrá como requisitos para su admisión, lo siguiente:

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (Copia fotostática tamaño carta).
2. Haber obtenido promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
3. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso yreverso tamaño carta).
4. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
5. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas(ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
6. Tener dos años como mínimo de la Especialidad Medicina Interna.
7. Acta de nacimiento o de naturalización (Copia fotostática tamaño carta).
8. Clave Única de Registro de Población (CURP).
9. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica.
10. Completar el proceso administrativo del Hospital.
11. Currículum vitae.
12. Pagar la cuota de inscripción.
13. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes(UAA) y el Hospital.
14. Realizar el examen de colocación de inglés y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
15. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.

En el caso de inscripción al primer semestre de especialización, si el título profesional o cédula está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso de seis meses como máximo. Se entregará la original del título y cédula profesionales y copia fotostática clara. No se aceptará la inscripción al segundo semestre, ni se expedirán certificados de estudios parciales si este requisito no ha sido cubierto.

Requisitos de admisión para aspirantes extranjeros

El proceso de admisión para aspirantes extranjeros es acorde a lo establecido por la UAA en el Reglamento General de Docencia vigente en el artículo 40 clausula VI, además de considerar lo siguiente:

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
2. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
3. Es necesario tener la revalidación de las materias de licenciatura por la Secretaría de Educación Pública.
4. Cédula profesional de médico cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
5. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
6. Acta de nacimiento o de naturalización (copia fotostática tamaño carta).
7. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica.
8. Currículum vitae.
9. Pagar la cuota de inscripción.
10. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y el Hospital.
11. Demostrar la comprensión del idioma inglés, en caso que así se requiera. En caso de extranjeros de habla inglesa deberá de presentar el examen DELE nivel B-2, sin embargo, se podrá aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
12. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.
13. Completar el proceso administrativo del Hospital.

Requisitos de selección

Los requisitos de selección que a continuación se indican, aplican para aspirantes nacionales y extranjeros.

- Haber presentado y resultar seleccionado en el examen establecido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).
- Haber acudido a la Dirección General de Enseñanza en Salud en su Dirección de Enseñanza de Posgrado para solicitar al Hospital, como centro de formación de su especialidad y ser designado para el mismo, entregando los documentos requeridos para tal efecto.
- Acudir al Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital para entregar la designación por la Dirección de Enseñanza de Posgrado y recibir a su vez los requisitos internos de admisión para cumplimentar a la brevedad.
- La selección de los estudiantes se define a través de una Entrevista Personal Estructurada, realizada por el jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación y/o el Profesor Titular de la especialidad.
- Entregar al Departamento de Enseñanza e Investigación los siguientes documentos:
 - Constancia de aprobación del ENARM (sólo copia de este documento).

- Carta de presentación otorgada por el ISSEA.
- Carta constancia de terminación de servicio social profesional.
- Carta asignación otorgada por la Secretaría de Salud.
- Para extranjeras y extranjeros: permisos de residencia legal en nuestro país y autorizaciones correspondientes.
- Cédula profesional.
- Acta de nacimiento.
- Título de médico cirujano o constancia de trámite de éste y acta del examen profesional.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Cartilla del servicio militar liberada.
- Constancia de internado médico de pregrado.
- Certificado de calificaciones de la carrera de medicina expedida por la institución de educación superior que avale los estudios.
- Certificado de salud (no se requiere copia).
- Siete fotografías tamaño infantil (blanco y negro o color).

Cada estudiante deberá de cumplir con lo estipulado por el Reglamento General de Docencia de la UAA y entregará lo correspondiente ante el Departamento de Control Escolar.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del plan de estudios

| EJE DE FORMACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN |
|--------------------------|---|
| Académico | Son materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista. |
| Formación Clínica | <p>Se trata del proceso de formación donde el residente a través de la práctica desarrolla habilidades para el proceso de indagación orientado al diagnóstico de una situación patológica, se integra la información y se interpreta de acuerdo a los síntomas identificados a través de la entrevista clínica con el paciente, la exploración física y en ocasiones con el complemento de los resultados de laboratorios.</p> <p>El alumnado se forma para el seguimiento de la o el paciente que se encuentra internado en el hospital a través del relato de su sintomatología y de la exploración física. Además, se reúnen los conocimientos teóricos y se aplican los aspectos quirúrgicos, donde el alumnado empieza a familiarizarse con los quirófanos, reglamentos, técnicas, instrumentos, vestimenta y, posteriormente, para la intervención. Para la enseñanza, se cuenta con la o el profesor responsable de acuerdo con el semestre. Cabe resaltar, el alumnado tiene la oportunidad de profundizar en los conocimientos teórico y técnicos de su especialidad, orientados al aprendizaje del quehacer de la atención y trabajo médico..</p> |

| | |
|--|---|
| Formación para la Investigación | Este eje está integrado por las materias de investigación con el propósito de que el alumnado adquiera el conocimiento para el desarrollo de los proyectos de intervención en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como para la elaboración de su proyecto de investigación clínica de obtención del grado. Asimismo, se estudia el enfoque metodológico para la investigación en sistema de salud, epidemiológica, que permitirá el desarrollo del trabajo recepcional. El alumnado está bajo la supervisión de un comité de tutoras y/o tutores para el desarrollo y difusión de los resultados de su trabajo recepcional. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos, a través de la aplicación del método científico. |
| Formación de la Educación | Estas materias se caracterizan por enseñar al alumnado el proceso y técnicas de enseñanza-aprendizaje que le permitirán mejorar en su proceso de aprendizaje y a transmitir la información tanto de forma individual como grupal. |

Mapa Curricular

| Ejes de Formación | 1° Semestre | 2° Semestre | 3° Semestre | 4° Semestre | 5° Semestre | 6° Semestre |
|-------------------------------------|---|--|--|---|--|---|
| Académico 48 créditos | Seminario de Atención Médica I HT: 4 HP: 0 Créditos: 8 | Seminario de Atención Médica II HT: 4 HP: 0 Créditos: 8 | Seminario de Atención Médica III HT: 4 HP: 0 Créditos: 8 | Seminario de Atención Médica IV HT: 4 HP: 0 Créditos: 8 | Seminario de Atención Médica V HT: 4 HP: 0 Créditos: 8 | Seminario de Atención Médica VI HT: 4 HP: 0 Créditos: 8 |
| Clínico 330 Créditos | Trabajo de Atención Médica I HT: 0 HP: 55 Créditos: 55 | Trabajo de Atención Médica II HT: 0 HP: 55 Créditos: 55 | Trabajo de Atención Médica III HT: 0 HP: 55 Créditos: 55 | Trabajo de Atención Médica IV HT: 0 HP: 55 Créditos: 55 | Trabajo de Atención Médica V HT: 0 HP: 55 Créditos: 55 | Trabajo de Atención Médica VI HT: 0 HP: 55 Créditos: 55 |
| Investigación 24 Créditos | Metodología de la Investigación en Medicina I HT: 2 HP: 2 Créditos: 6 | Metodología de la Investigación en Medicina II HT: 2 HP: 2 Créditos: 6 | Seminario de Investigación I HT: 0 HP: 3 Créditos: 3 | Seminario de Investigación II HT: 0 HP: 3 Créditos: 3 | Seminario de Investigación III HT: 0 HP: 3 Créditos: 3 | Seminario de Investigación IV HT: 0 HP: 3 Créditos: 3 |
| Educación 12 Créditos | | | Seminario de Educación I HT: 2 HP: 2 Créditos: 6 | Seminario de Educación II HT: 2 HP: 2 Créditos: 6 | | |

VI. REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. Haber cumplido con un mínimo de 80% de asistencia en cursos, seminarios y guardias.
2. El estudiante tiene que aprobar todos los módulos del Seminario de Atención Médica con calificación mínima de siete (7). En caso de reprobado algún módulo deberá de atender los criterios establecidos en el *Programa Operativo Anual* de la Especialidad para aprobarlo. Sin

embargo, de no aprobar el (los) módulo(s) en la segunda oportunidad, se asignará calificación reprobatoria al Seminario de Atención Médica.

3. Al finalizar el segundo semestre de residencia, el estudiante deberá de contar con la aprobación de su proyecto de trabajo recepcional por parte del Comité Académico de la Especialidad y del Comité de Enseñanza e Investigación del CHMH y por la Secretaría de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud de la UAA.
4. Contar con el trabajo recepcional terminado el sexto semestre.
5. Acreditar el nivel de comprensión de idioma (inglés) dentro del primer año después de su ingreso, de lo contrario se dará de baja de la especialidad
6. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA para la reinscripción al siguiente año.
7. Cumplir con la normativa del CHMH, el reglamento interno del CHMH al que se encuentren adscritos, sin cometer faltas que ameriten la suspensión del estudiante de la especialidad.
8. Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA.

REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. No tener adeudos con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ni con el Hospital sede de la especialidad.
2. Cubrir los gastos determinados para su titulación por parte de la UAA y del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, si se tuvieran.
3. Entregar la documentación requerida que señala el Departamento de Control Escolar de la UAA.
4. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA y por el Reglamento de Titulación del Hospital sede de la especialidad.
5. Acreditar en su totalidad el programa académico.
6. Tener promedio mínimo de ocho (8.0) en la especialidad.
7. Presentar trabajo recepcional de posgrado, la cual deberá tener la participación de una o un profesor del Núcleo Académico Básico (NAB) y deseablemente una o uno de la UAA.
8. Aprobar el examen final (presentación de trabajo recepcional) en donde se contarán por lo menos con cuatro sinodales.
9. Contar con la certificación ante el consejo correspondiente.
10. Contar con la evidencia de enviado y recibido de por lo menos un artículo derivado de un trabajo de investigación realizado en la especialidad o de su trabajo recepcional.
11. Presentar su trabajo recepcional en el Congreso Internacional de Investigación en el Posgrado de la UAA.
12. Entregar por escrito un informe donde se detallen las actividades realizadas durante su Rotaciones clínicas que incluyan las firmas que avalen el documento por parte de las autoridades de la Unidad donde se desarrolló el mismo.

VII. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

| Grado | Nombre | Institución del último grado | Certificación | LGAC ¹ |
|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Subespecialidad en Cardiología intervencionista | Luis Delgado Leal | UNAM/INCICH | Sí, Consejo Mexicano de Cardiología | Cardiopatía isquémica |
| Subespecialidad en Ecocardiografía | José Luis Salas Pacheco | UNAM/INCICH | Sí, Consejo Mexicano de Cardiología | Insuficiencia cardíaca |
| Subespecialidad en Cardiología intervencionista | Eufracino Sandoval Rodríguez | UNAM/INCICH | Sí, Consejo Mexicano de Cardiología | Cardiopatía isquémica |
| Especialidad en Cardiología | Jesús Pascual Reyes | CHMH | Sí, Consejo Mexicano de Cardiología | Insuficiencia cardíaca |
| Subespecialidad en Cardiología Nuclear | Samuel Varela Ortiz | UNAM/INCICH | Sí, Consejo Mexicano de Cardiología | Insuficiencia cardíaca |

FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La flexibilidad del Plan de Estudios se encuentra en dos pilares: educación no presencial y la movilidad entre instituciones. El primero de ellos se concretiza en las materias que impartirá la Universidad Autónoma de Aguascalientes y se realizarán en la modalidad no presencial para permitir a los estudiantes ir a su ritmo de aprendizaje. Las materias son:

- Metodología de la investigación médica I que se ubica en primer semestre (presencial o no presencial).
- Metodología de la investigación médica II que se ubica en segundo semestre (presencial o no presencial).
- Seminario de educación I ubicado en tercer semestre.
- Seminario de educación II ubicado en cuarto semestre.

El segundo pilar es la movilidad que se realizará dentro de la misma red de hospitales de segundo y tercer nivel del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, así como los diversos institutos nacionales y hospitales generales de la Secretaría de Salud.

El Convenio de Colaboración y Apoyo de los Programas de Posgrado en Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología, Cirugía y Ortopedia firmado entre la UAA y el CHMH en Julio de 1995, es el primer antecedente de la flexibilidad que desarrolla la Especialidad en Cardiología en la implementación, ya que se ha visto beneficiada por las siguientes declaraciones:

- El interés en el desarrollo de las actividades destinadas a dar cumplimiento a los fines y metas establecidas en el Plan de Desarrollo de ambas instituciones.
- Apoyar la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, coordinándose con las autoridades educativas del Estado, el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes (ISEA) y la Secretaría de Salud.

54

Ha permitido la movilidad de los estudiantes entre instituciones de salud del país con el propósito de favorecer el logro del perfil de egreso.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DISEÑO

Esp. Jorge Prieto Macías
*Decano del Centro de Ciencias de la Salud
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Mtra. Elizabeth Casillas Casillas
*Directora General de Investigación y Posgrado
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Dr. Ricardo Ernesto Ramírez Orozco
*Secretaria de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Esp. Armando Ramírez Loza
Director del Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Sede de la especialidad
Esp. María de la Luz Torres Soto
*Jefa del Departamento de Enseñanza
Centenario Hospital Miguel Hidalgo*

Esp. José Luis Salas Pacheco
*Coordinador del comité de rediseño curricular de la especialidad
Centenario Hospital Miguel Hidalgo*

Esp. Eufracino Sandoval
*Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad
Centenario Hospital Miguel Hidalgo*